



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0017805/2011

Córdoba, 23 de junio de 2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Mgter. Rosa Dominga Villalba en donde solicita renunciar a sus tareas como Directora de la Especialidad en Enfermería Familiar y Comunitaria (RD 3139/04), y la Dirección de la Escuela de Enfermería propone a la Mgter. Marta Susana Giacone a cumplir dicha función,

CONSIDERANDO:

- Que la mencionada profesional cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento para el otorgamiento del título de especialista en el área de Enfermería, según Art. 10,
- El Vº Bueno del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas,
- Y el Vº Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 09 de junio de 2011.

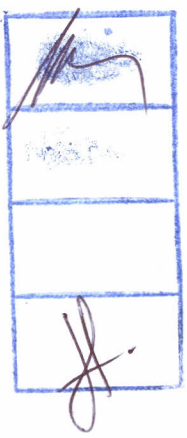
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Designar a la **Sra. Prof. Mgter. Marta Susana Giacone** funciones de **Directora** de la Especialidad en **Enfermería Familiar y Comunitaria**.

Art. 2) La designación tendrá vigencia por **4 (cuatro)** años según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.



RESOLUCIÓN Nº
Desig.director.mf.lj.



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

446